



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
APAZAPAN, VERACRUZ**



JUNTA DE ACLARACIONES PARA LICITACIÓN POR INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS

En la Cabecera Municipal de **Apazapan, Ver.**, siendo las 13:00 horas del día **01 DE JUNIO DE 2018**, encontrándose reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del Honorable Ayuntamiento de **Apazapan, Ver.**, ubicada frente al parque Municipal con domicilio Avenida 16 de Septiembre S/N colonia Centro de esta cabecera Municipal de **Apazapan, Ver.**, los C. **ING. RODOLFO MORENO CONTRERAS**, Encargado del Ramo 33, quien preside el presente acto el C. **LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO**, Contralora Municipal y el C. **ING. HÉCTOR MANUEL VILLA JÁCOME**, Director de Obras Públicas; con la finalidad de realizar la Junta de aclaración referente a la **OBRAS No. 2018300170005 y 2018300170006**. Relativa a la Ejecución y adjudicación de: **“CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO Y CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAPAXTLA**, del municipio de Apazapan, bajo el número de LICITACIÓN POR INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS No. **2018300170005-2018300170006**.

Las preguntas que ejecuten los participantes o personalidades asistentes serán escritas en orden de aparición y al final de recabar todas las preguntas se dará respuesta según mismo orden.

(NO HAY PREGUNTAS)

Dando contestación a las preguntas.

(NO HAY PREGUNTAS)

Los documentos adjudicatarios solicitados presentados por el licitante, se procederán a su análisis de conformidad con lo establecido en la lel oficio de invitación y en las disposiciones aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
APAZAPAN, VERACRUZ



No existiendo alguna otra pregunta referente a dicha acta de aclaración se cita al licitantes a presentarse el día **01 de JUNIO DE 2018, A LAS 14:00 HORAS** donde se realizara la apertura de proposiciones, técnicas y económicas y No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente Acta; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido a las 15:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen el presente, para constancia de todos los que en el intervinieron.

“Por el Honorable Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz de Ignacio de la Llave.”

ING. RODOLFO MORENO CONTRERAS
Encargado de Ramo 33

ING. HECTOR MANUEL VILLALBA JACOME
Director de Obras Públicas

LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO
CONTRALORA MUNICIPAL



Representante Acreditado/ Empresa	Firma
JOSE ALFREDO CANO SALAS	
ANTONIO CONTRERAS VILLA	
CONSTRUCTORA MONGFER S.A DE C.V.	

C.C.P. Archivo.